

yo de 1864 los batió el general Mejía á las puertas de Matehuala, donde fueron derrotados tan completamente, que fué esta una de las acciones mas gloriosas de la vida militar del valiente cuanto modesto general Mejía.

En la del general Doblado fué la última, pues habiendo perdido absolutamente toda su gente y todos sus elementos de guerra, sin tener de donde reponer ni una cosa ni otra, se vió precisado á retirarse por entónces de la escena pública, yéndose fuera del país en cuya expedición murió el año siguiente el 19 de Junio en Nueva-York. D. Manuel Doblado era un hombre de extraordinario talento y abogado de vasta instruccion; pero entregado absolutamente al servicio de la demagogia, sus buenas cualidades no le sirvieron sino para causar mayores males, como en efecto los hizo grandes, principalmente cuando en Guanajuato fué gobernador; derramando copiosamente y en muchos casos de una manera alevosa, la sangre de sus adversarios. Lo mas brillante de su vida pública, es haber engañado astutamente á los representantes extrangeros con quienes trató, siendo ministro de Relaciones.

En proporción que las armas de la Regencia se fueron extendiendo; se fué viendo el entusiasmo con que todas las poblaciones veían sacudir el yugo de la demagogia: es verdad, que gran desconsuelo habia causado á la sociedad la conducta de la Regencia en el negocio de bienes eclesiásticos; ni podia dejar de ver con indignacion el comportamiento del gefe francés con los gefes del ejército mexicano obligándolos á separar su cooperacion de la regeneracion del país, como sucedió con los generales Miramon y Taboada; pero abrigaba la esperanza de que á la venida del Emperador cesarian estos males y se entraria por el camino de orden y de justicia que todos deseaban. Animadas de estos sentimientos, las poblaciones,

apenas quedaban libres de la presión juarista, y se apresuraban á suscribir el voto general de la nacion para el establecimiento de la monarquía, tal como lo habia acordado la asamblea de los notables.

Cuando la reunion de estas actas dió á conocer sin equívoco, que la mayoría de los habitantes del país votaba conforme con la resolucion de la Asamblea, se remitieron tales actas á la comision que estaba en Europa en espera de obtener la aceptacion de la corona de México por el archiduque Maximiliano. Este príncipe, durante este tiempo, se habia ocupado de visitar á algunos soberanos de Europa para arreglar algo de su futuro gobierno, y principalmente de arreglar con su hermano Francisco José Emperador de Austria, el modo de aceptar la corona de México. Segun el testimonio del Sr. D. Francisco de P. Arrangois, que en esos dias estuvo con frecuencia al lado del archiduque Maximiliano y trató muy de cerca estos negocios, el Emperador de Austria no concedió á su hermano el permiso de venir al trono de México, sino previa la renuncia absoluta de cuantos derechos pudiera tener á la casa de Austria y esto en términos tan estrictos y duros, que afectaron hondamente á Maximiliano, el cual por su parte, cree el Sr. Arrangois no aceptaba el trono mexicano, sino como un medio de ensayar una política que le captara la voluntad de los liberales de su país, para poder mas tarde adquirir su corona.

Por los términos en que Francisco José exigió esa renuncia, se tropezó en esa negociacion con graves dificultades, que al fin se vencieron; y el documento en que se hizo, se firmó en Miramar el dia 9 de Abril de 1864 no quedando á Maximiliano y sus descendientes otros derechos á la corona, sino en el caso de que absolutamente

fuera extinguida la línea masculina de la casa de Austria.

Arreglado este punto, el archiduque avisó á la comision estar todo dispuesto para la aceptacion de la corona que le ofrecia la nacion mexicana, la cual tuvo lugar el dia 10 de Abril, haciéndose constar en una acta que literalmente dice:

«En el palacio de Miramar, cerca de Trieste, á los diez dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro; estando su Alteza Imperial y Real el Sr. archiduque Maximiliano de Austria y su augusta esposa su Alteza Imperial y Real la Sra. archiduquesa Corlota, acompañados de la Sra. princesa de Meternich, condesa Zichy, dama de honor de S. M. la emperatriz de Austria, con funciones de camarera mayor de la señora archiduquesa; la Sra. condesa Paula Kollonitz, canonessa del cabildo de señoras nobles de Saboya; la Sra. marquesa María de Ville, condesa Zichy; Su Excelencia el Sr. Herbert ministro plenipotenciario de primera clase de S. M. el emperador de los franceses, en mision del ministerio de Negocios extrangeros; Su Excelencia el Conde O'Sullivan de Grass, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Belgas cerca de la Corte de Viena; el Sr. Hipólito Morier, capitán de navio de la marina francesa y comandante de la Fragata Themis y Su Excelencia el conde Hadick de Tutack, consejero íntimo actual, gentil-hombre de S. M. Imperial y Real apostólica, contraalmirante de la marina austriaca, fueron introducidos á presencia de SS. AA. por el gran maestre su excelencia el conde Francisco Zichy de Varsonkeô, consejero íntimo actual y gentil-hombre de S. M. Imperial y Real apostólica, precedido del gran-maestre de ceremonias el marqués José Corio, gentil-hombre de S. M. I. y Real apostólica, y gentil-hombre de servi-

cio de SS. AA. II. quienes tambien asistieron á la audiencia; el presidente y demas miembros presentes de la Diputacion encargada de elevar al señor archiduque el voto de los mexicanos, adoptando las instituciones monárquicas y llamando á Su Alteza Imperial y Real y sus sucesores á ocupar el trono, á saber: el Exmo. Sr. D. José María Gutierrez de Estada, caballero Gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, antiguo ministro de negocios extrangeros y ministro plenipotenciario de México cerca de varios soberanos de Europa: los Exmos. Sres. D. Joaquin Velazquez de Leon, comendador de la Orden Imperial de Guadalupe, antiguo ministro de Fomento de México, y antiguo ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos: D. Ignacio Aguilar, comendador de la orden de Guadalupe, antiguo ministro de Gobernacion, y antiguo magistrado del Tribunal Supremo de la Nacion, y D. Adrian Wol, general de division, comendador de las órdenes de Guadalupe y la Legion de Honor; y los Sres. D. José Hidalgo, comendador de número de la orden americana de Isabel la Católica, de la Pontificia de Pio IX y de la de Jerusalem, gran oficial de la de Guadalupe y caballero de la de S. Silvestre; D. Antonio Escanden, comendador de número de la orden de Isabel la Católica y caballero de la de S. Gregorio; y D. José María de Landa, caballero de la orden de S. Gregorio; y fueron igualmente, introducidos los mexicanos, Sres. D. Francisco de P. Arrangois y Berzabal, comendador de número de la Real orden americana de Isabel la Católica y de la Pontificia de S. Gregorio, y caballero de la de Guadalupe de México, antiguo ministro de Hacienda; D. Tomás Murphy, comendador de la orden Imperial y Real de Francisco José de Austria y antiguo ministro de México en Inglaterra; coronel D. Francisco Facio, antiguo encargado de negocios en Londres y antiguo cónsu-

general en las ciudades Anseáticas, D. Andrés Negrete, antiguo encargado de negocios en Bélgica y actual encargado de negocios y cónsul general en las ciudades Anseáticas; D. Isidro Díaz, antiguo ministro de Justicia y de gobernación; D. Pedro Escandon caballero de la Legion de Honor y antiguo secretario de la legacion; el coronel D. José Armero y Ruiz, comendador de la Orden de Isabel la Católica y caballero de la de Guadalupe, actual cónsul en Marsella; presbítero D. Ignacio Montes de Oca; Dr. D. Pablo Martínez del Río, caballero de la orden de Guadalupe; D. Fernando Gutiérrez de Estrada comendador de la orden de San Gregorio; D. Ignacio Amor, D. Pedro Ontiveros comandante de batallon y D. Joaquín Manuel Rodríguez comandante de batallon. El Exmo. Sr. Presidente dirigió á su Alteza el señor archiduque la alocucion siguiente:—«Señor.—La diputacion mexicana tiene la felicidad de hallarse de nuevo en vuestra augusta presencia y experimenta un júbilo indecible al considerar los motivos que aquí la conducen.—En efecto, Señor, cábenos la dicha de informaros, á nombre de la Regencia del Imperio, que el voto de los notables por el cual habiais sido designado para la corona de México, ratificado hoy por la adhesion entusiasta de la inmensa mayoría del país, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, consagrando aquella unánime proclamacion, ha llegado á ser, ya por su importancia moral, ya por su valor numérico, un voto verdaderamente nacional.—Por este título glorioso, y apoyados en las promesas del 3 de Octubre de 1873, que han hecho nacer en el país tan fundadas esperanzas, nos presentamos ahora á solicitar de Vuestra Alteza Imperial la aceptacion plena y definitiva del trono mexicano, el cual vendrá á ser, señor, un principio de union y un manantial de prosperidad para aquel pueblo, sujeto por tantos años á bien rudas y

dolorosas pruebas.—Tales han sido ellas, que hubiera infaliblemente sucumbido bajo el peso de sus infortunios, sin el auxilio de uno de los mas grandes imperios de Europa, sin las eminentes cualidades y la admirable abnegacion de Vuestra Alteza Imperial; por último, sin la libertad de accion que habeis debido á los nobles sentimientos del Emperador, vuestro augusto hermano, gefe digno por mil títulos, de la ilustre casa de Austria.— ¡Honor y gratitud á estos dos príncipes! Honor y gratitud tambien á la nacion gloriosa, que á la voz de su Soberano, no ha vacilado en derramar su sangre por nuestra redencion política, creando de esta manera, entre uno y otro continente, una nueva confraternidad en la historia, cuando esta historia no nos habia mostrado en los europeos, hasta el dia de hoy, mas que dominadores.— Honor y gratitud á ese Emperador tan grande como generoso, que haciendo un interés franco de todos los intereses del mundo, en pocos años, y apesar de obstáculos pasajeros, ha tenido la gloria y la fortuna de enarbolar el pabellon de la Francia, temido siempre, pero siempre simpático, en los confines del lejano Imperio de la China y en los remotos límites del apartado Imperio de México.—Honor y gratitud á tal pueblo y semejantes príncipes es el grito de todo verdadero mexicano.—Conquistando el amor de los pueblos, habeis aprendido, señor, el arte difícil de gobernarlos. Así es que despues de tantas luchas, nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de union, os deberá un dia el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mexicanos, á quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habian dividido y separado, pero que solo esperan vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos é idénticos sentimientos.—

Una princesa, que no ménos por sus gracias, es ya reina por sus virtudes y por su elevada inteligencia, sabrá sin duda, desde lo alto del trono, atraer todos los ánimos á la mas perfecta union para el culto comun de la patria. —Para ver realizados estos beneficios, México con una confianza filial pone en vuestras manos el poder soberano y constituyente, que debe regular sus futuros destinos y asegurar su glorioso porvenir, prometiéndoos, en este momento de solemne alianza, un amor sin límites y una fidelidad inalterable. — Os lo promete, Señor, pues que católico y monárquico por una tradicion secular y jamás interrumpida, halla en Vuestra Alteza Imperial, vástago digno del Emperador Carlos V y de la Emperatriz María Teresa, el símbolo y la personificacion de esos dos grandes principios, bases de su primitiva existencia, y bajo cuyo amparo, con las instituciones y los medios que el trascurso de los tiempos han hecho necesarios en el gobierno de las sociedades, puede colocarse un dia en el elevado puesto que está llamado á ocupar entre las naciones. «*In hoc signo vinces.*» — A estos dos grandes principios católico y monárquico, que introdujo en México el pueblo noble y caballeresco que hizo su descubrimiento, arrancándole de los errores y de las tinieblas de la idolatría; á estos principios que nos hicieron nacer para la civilizacion, deberemos esta vez tambien nuestra salud, vivificados, como lo han sido, por nuestra independencia y como lo son hoy por las risueñas esperanzas vinculadas en el naciente Imperio. En este dia que no seria de felicidad si no lo fuera igualmente de justicia, nuestro pensamiento se vuelve involuntariamente á los tiempos históricos y á la série de gloriosos monarcas, entre los cuales sobresalen con esplendor los ilustres antepasados de Vuestra Alteza Imperial. — Los pueblos así como los individuos tienen en sus horas de alegría, el deber de saludar con afectuoso

agradecimiento á sus abuelos que no existen; y es para nosotros, Señor, una gloria que ambicionamos, el hacer que brille á los ojos de todos ese justo reconocimiento, en el instante mismo en que nuestra inesperada fortuna atrae igualmente sobre nosotros las miradas atónitas del mundo. — Al manifestaros, Señor, nuestros votos y nuestras esperanzas, no decimos, no podemos decir, que la empresa sea fácil: nunca lo fué, ni lo será jamás, la fundacion de un Imperio. Lo único que aseguramos es, que las dificultades de hoy, serán mañana nuestra gloria, y aun añadiremos, que en la obra emprendida se revela de un modo patente la mano de Dios. Cuando andando los tiempos, queden satisfechas nuestras esperanzas y cumplidas nuestras predicciones; cuando México aparezca próspero y regenerado, entónces, pensando que la Europa envió para salvarnos sus valerosos batallones hasta las cimas del Anáhuac y hasta las playas del Pacífico, en una época en que la Europa misma estaba llena de temores y peligros, ni México, ni la Europa, ni el mundo, ni ese otro mundo que nos sobrevivirá, y que se llama la historia, podrán dudar que nuestra salvacion, obtenida contra todas las probabilidades humanas, no haya sido obra de la Providencia, y V. A. I. el instrumento escogido por ella para consumarla. Mas, no por pensar en el venturoso destino de nuestra patria, nos seria posible olvidar, Señor, que á la hora de nuestro regocijo, reina en otras partes la mas profunda tristeza: comprendemos muy bien, y de ella responden nuestras simpatías, que esta patria austriaca, y principalmente, Trieste, vuestra morada favorita, quedarán inconsolables por vuestra ausencia; pero serviráles de consuelo el recuerdo de vuestros beneficios y el espléndido reflejo de vuestra gloria. — Despues de haber tenido la inapreciable fortuna de oír de los labios de V. A. I. las palabras de esperanza de que su aceptacion de-

finitiva vendría á ser una realidad, dignaos, Señor, concedernos la honra insigne y la inefable dicha de ser los primeros, entre los mexicanos, que reverentes os saludan á nombre del país, como el Soberano de Mexico, el árbitro de sus destinos y el depositario de su porvenir. Todo el pueblo mexicano, que aspira con indecible impaciencia á poseeros, os acogerá en su suelo privilegiado con un grito unánime de agradecimiento y de amor.—Mas para las almas como la vuestra, Señor, este brillante espectáculo, que para otros sería una recompensa, en vos tan solo servirá para daros un nuevo ánimo y afirmar vuestra constancia.—La recompensa vendrá mas tarde y será providencial como la empresa llevada á cabo. No habrá premio mas envidiable que el que recibirá V. A. viendo á México venturoso y respetado en dias no muy remotos; y en verdad que no podreis experimentar júbilo mas puro ni orgullo mas legítimo, que el de haber fundado sobre el suelo volcánico de los Moctezumas, un poderoso Imperio que unirá en breve para su esplendor y vuestra gloria, la fecunda influencia de esa sávia nativa con que el cielo ha dotado nuestra tierra americana, á quanto de mas perfecto puede ofrecer la justamente alabada organizacion europea.—La última conviccion, Señor, que corona en nosotros tan felices presagios, es la de que México, que os aclama al otro lado de los mares y el mundo entero que os contempla, no tardarán en conocer que V. A. I. no en vano ha tenido de este la infancia ante sus ojos en el arco de triunfo colocado frente al Palacio de sus antepasados, aquella inscripcion bien digna de ellos y que sorprende de admiracion al viajero. *«Justitia regnorum fundamentum»* la justicia es el fundamento de los imperios.

Su Alteza se dignó contestar en estos términos:

«Señores:—Un maduro exámen de las actas de adhesion que habeis venido á presentarme, me da la con-

fianza de que el voto de los notables de México, que os condujo hace poco por primera vez á Miramar, ha sido ratificado por la inmensa mayoría de vuestros compatriotas, y de que puedo yo considerarme desde ahora, con buen derecho, como el elegido del pueblo mexicano. Así está cumplida la primera condicion firmada en mi respuesta del 3 del último Octubre.—Otra tambien os indicaba entónces, á saber: la relativa á asegurar las garantías necesarias para que el naciente imperio pudiese consagrarse con calma á la noble tarea de establecer sobre bases sólidas su independencian y bienestar. Contamos hoy, señor, con esas seguridades, merced á la magnanimidad de S. M. el emperador de los franceses, que en el curso de las negociaciones que sobre este punto han tenido lugar, se ha mostrado constantemente animado de un espíritu de lealtad y de una benevolencia cuyo recuerdo conservaré siempre en mi memoria.—Por otra parte, el augusto gefe de mi familia ha consentido en que yo tome posesion del trono que se me ofrece.—Ahora, pues, puedo cumplir la promesa condicional que os hice seis meses ha, y declarar aquí, como solemnemente declaro, que con la ayuda del Todopoderoso acepto de las manos de la nacion mexicana la corona que ella me ofrece. México, siguiendo las tradiciones de ese nuevo continente lleno de fuerza y de porvenir, ha usado del derecho que tiene de darse á sí mismo un gobierno conforme á sus votos y á sus necesidades, y ha colocado sus esperanzas en un bástago de esta casa de Hapsburgo que hace tres siglos plantó en su suelo la monarquía cristiana. Yo aprecio en todo su valor, tan alta muestra de confianza y procuraré corresponder á ella. Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la nacion, cuyo órgano sois vosotros, señores; pero solo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un orden